

# EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Fesucristo abria los ojos al Pueblo para enseñarle la verdad.—TERTULLIANO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—RAFAEL M. BERMEO.

11 Guayaquil, Mártes 26 de Octubre de 1897 NUM. 36

## Avisos.

Eureka!

Encomendamos a la orden del público los trabajos de nuestra oficina tipográfica por clase de trabajo de BUEN GUSTO. Entre otros, contamos con un magnífico folio de cartulinas para Tarjetas de felicitaciones, Partes matrimoniales en general, para todo trabajo que sea de buen gusto, nítidas y elegantes.

Imprimimos, además, folletos de diversas dimensiones y volúmenes, garantizando su

TUALIDAD  
ESMERO Y BASTATURA  
de trabajos que se nos confían.

## BIQUES ARANGO

Médico y Cirujano.  
Consultorio médico, calle de Añahualla N° 16.

## A los lectores.

A precios módicos podrán comprar el Antiguo y Nuevo Establecimiento, en cuatro volúmenes; edición elegante y bien pastada. En esta imprenta se dará razón.

## Nuevo de Octubre

ALVARTE HERMANOS

185 "Malcolm" 185.  
SOLO LA MUNICIPALIDAD.  
Venden las mejores corcejas: "La Española", "Aguila", "Imperial" y "La Libre".  
En sus rival coñacs "Trinito" y "Mostavo", vinos tintos y blancos de primer orden en pipas, barriles y cajas, de distintas marcas.

Vinos españoles: Oporto, Priorato, Jerez y Málaga; medias finas, de distintos colores para caballeros, señoras y niños. Medias negras de hilo, recomendables por su calidad y precio.  
Banalos frescos y conservas de toda clase. Y muchos otros artículos de abarrotes, confitería y especialidad en medicinas según los últimos vapores.  
Todo a precio indisputable.

OCTUBRE Y OS CONVENIENCIAS.

**BA-TA-CLAN**  
ELEGANTE SALON  
DE  
PELUQUERIA  
PERFUMERIA  
y  
Novedades.

## Aviso.

Participo al Público y a mi clientela que desde esta fecha he trasladado mi establecimiento de Sastrería a las cochachas del señor R. B. Jones situada entre las calles de "Pichincha" y "Luque."  
J. Lombardi.  
Guayaquil Sbre. 13 de 1897.

Sastrería Nacional  
FRANCISCO J. INFANTE  
Núm. 15 Avenida Olmedo, núm. 16.

Este acreditado establecimiento que ha tenido intermisiones sus trabajos por las catástrofes que ha sufrido en los incendios de Febrero y Octubre del año pasado, vuelve a ofrecer sus servicios al público, garantizando esmerado y satisfactorio trabajo y puntualidad en la entrega de las obras.  
Precios módicos.

## La Villa de Oporto

Calle de "Pedro Carbo", número 107 Casilla n° 192.

A este acreditado establecimiento acaba de llegar por el último vapor variedad de vinos legítimos de Oporto y Francia, entre ellos se encuentra el sabrosísimo bitter CASCARILLA ANTI-REUMÁTICO.

Para cualquier pedido de dentro ó fuera de la República dirigirse al dueño.

Claudio G. Roza

## Taller de talabartería

DE LOS

Sucesores de J. Jauregui.  
PEDRO CARBO N° 190

Ofrecen a su numerosa clientela de dentro y fuera de la ciudad, todos los artículos concernientes al arte de talabartería. Monturas para hombres, señoras y niños; equipos para bombas: cascos, cinturones, etc., etc.  
Arneses para carretas, todo a precios módicos.

Octubre 16 de 1897.

## Sastrería

DE ALVARO R. GERMAN  
VILLAMIL N° 1

La práctica y conocimientos en el oficio, recomiendan mi trabajo, a más de contar con buenos operarios.  
Variado en casimires y otras telas para satisfacer el gusto más exigente.  
Octubre 16 de 1897.

Sastrería "La Favorita"

Establecida en el año de 1874.

El antiguo y acreditado establecimiento de este nombre, se encuentra instalado en la calle de "Olmedo", casa del señor Carboni, intersección "Pedro Carbo", en donde ma numerosos clientes y el público en general, me encuentran siempre a su disposición.

Se cortan y se hacen vestidos sobre medida según últimos modelos europeos; se emplea buenos materiales al gusto del cliente, pues además cuenta con buenos operarios. Esmero, elegancia, exacto cumplimiento y precios módicos sin competencia.

J. Filomeno García.

Octubre 16 de 1897.

## Almacén

DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Hay constantemente de venta: Requintos, Clarinetes, Pastores, Saxos, Baritoneos, Trombones; Bajos, Bombos, Tambores, Arcos de violín, parches para tambores y bombos, cuerdas para instrumentos de esta clase y demás útiles para banda y orquesta.

Tiene también un variado y selecto surtido de piezas de música para piano y bandas de música.

Calle de "Pedro Carbo" número 107, casilla de correo 192.

CLAUDIO G. ROSAS.

Octubre 17 de 1897.

GREGORIO MORAN y HOS.  
CARPINTEROS EBANISTAS

MUNICIPALIDAD.

Edificio de la Sociedad de Artesanos

Nos encargamos de la construcción de edificios, y en el ramo de Ebanería poseemos magníficos Catálogos de muebles de último sistema y empleamos las maderas de mejor calidad que se conocen.

Garantizamos todos nuestros trabajos por el buen gusto y la solidez.  
Guayaquil, Octubre 16 de 1897.

GRAN TALLER DE ZAPATERIA  
"LA COSMOPOLITA"

DE FIDEL MOQUERA

172 - Municipalidad - 172

Se trabaja sobre medida toda clase de calzado a precios equitativos.  
Puntualidad y esmero en toda obra.

## SE NECESITAN

OPERARIOS HOJALATEROS.

## MEJORAR LA SITUACION DEL OBRERO!

En la Hojalatería de E. P. León, Villamil 44, se han pagado siempre los más altos precios a sus Operarios y desde esta, fecha ha resultado pagar sobre la tarifa antigua, que se halla á la vista en el establecimiento; un veinte por ciento más.

Sería muy largo enumerar la infinidad de artículos ó manufacturas que contiene dicha tarifa desde la letra A á la Z, pero ponemos de manifiesto los precios de las Manufacturas más corrientes, cuyos precios por docenas se pagarán á los Operarios como sigue:

Jarro de 4 real Dena. S. 0.35	N° 3	S. 2.20
id de 2 reales	N° 4	2.50
Tarro 1 lb	N° 5	2.70
id 2 lb	N° 6	
id 3 lb	N° 7	3.20
id 4 lb	N° 8	3.60
Olletas de 1 real	N° 9	4.80
id de 2 "	N° 10	5.60
id de 3 "		
id de 4 "		
Reberos grandes		1.20
id chicos		1.50
Candiles		70
Embudos de 1 real		35
id de 2 "		70
id de 3 "		1.00
id de 4 "		1.40
Cafeteras ó filtros.		
N° 2		2.

El establecimiento está provisto de toda clase de máquinas y útiles que facilitan mucho el trabajo y por éstas no se cobran como de ninguna clase. Hace adelantos de dinero á cuenta de trabajo.

OTRA.—El Operario que quiera trabajar por día sin ceñirse á la tarifa del establecimiento, el precio será convenido.

Guayaquil, Setiembre 14 de 1897

## Tablas de Robles.

De la mejor calidad y á precios sumamente módicos vende el suscritor.

Enrique Romero.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

## 'LA ESPOSICION'

Calle de Pichincha número 167.

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE

Camisas, cuellos, puños y corbata.

Botas y zapatos de cabritilla.

Calzado para niños.

Perfumería de las famadas fábricas de Royer Gallet y Pinaud.

Elasticos para ligas.

Piecos de toda clase.

Casimires, pelo inglés azul.

Hojas, follitas y papel para flores

Coronas flecibles.

Medias y medias medias.

Pierros, tafletes, cintillos y corcho para sombreros.

Patucos de lino.

Al llegar para las fiestas de Octubre, un variado surtido de articulos de todo gusto.

JOSE SALCEDO D.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897

Ravachol en Guayaquil

Se compra toda clase de muebles; dirigirse al Hotel del señor Antonio Moya.  
Setiembre 18 de 1897.

## Atención.

Todo el que compre la casa que fué de Adolfo Robles, compra un pleito, y todo el que haga negocios con algunos de los bienes, lo to será nulo.  
La heredera única

Maria Cristina Robles de Lara  
Setiembre 15 de 1897.

L. C. del Castillo

PELUQUERO

Calle Pedro Carbo No 117.  
Esmero y puntualidad.  
Frisiones y perfumería

"El Defensor del Pueblo"

Guayaquil, Octubre 26 de 1897

MINISTRO DE HACIENDA.

Se hace indispensable el pronto nombramiento de este importante cargo, que se halla en vacante desde la saludable transformación verificada en el Gabinete últimamente.

Y como éste es, sin darle vuelta, uno de los más delicados destinos de nuestra cosa pública, desde luego que es el depositario real y moral de los intereses nacionales, debe el Jefe del Estado ESCOGER, para su designación, á uno de los ciudadanos más probos, honrados y de bastante ilustración numérica, de entre los que cuenta en la Costa el liberalismo genuino.

Y hemos precisado la Costa, porque creemos que del seno de esta Provincia, debiera salir la persona para tan sagrado desempeño.

Las razones que tenemos para emitir nuestra opinión á este respecto, las deducimos de los siguientes fundamentos:

1º En que siendo la Provincia del Guayas la más directamente gravada en el pago de sus diferentes derechos, ó por lo menos, la que más produce á las Rentas de la Nación, sería preferible q' uno de sus hijos, conocedores de su sistema, estuviera al frente del destino que atañe bien de cerca á sus más sagradas obligaciones.

2º En que, por lo expuesto, y en virtud de ser una de las carteras más recargadas de atenciones, el conocimiento perfecto de los egresos é ingresos que, más ó menos, tienen lugar durante fechas ó bienios conocidos, no menos que el del sistema ó régimen en la mecánica de las diversas oficinas, vendrían á facilitar al empleado el pronto despacho y la inmediata solución de asuntos que á menudo se controvierten en el Ramo de Hacienda.

Hay más todavía; y opinando como opinamos que uno de los primeros pasos que debe dar el nuevo Ministro, es practicar una visita generalísima á todas las oficinas públicas y, en especial, las fiscales de esta sección, para que el Gobierno y el pueblo se satisfaga del orden en que marchan y de cómo se conforman, en el sentido económico que debe regir, las entradas y salidas de la Caja Nacional; es inconcebible que hasta por este lado convendría que el preinducido nombramiento recayera en cualquiera de nuestros probos liberales comprovincianos.

Por lo expuesto, no dudamos de que el Jefe del Estado, meditando mejor que nosotros estas y otras razones no menos poderosas, que convergen al buen desempeño de este por muchos deseado destino, así lo hará, nombrando en el acto, si posible fuera por telégrafo, á la persona que deba desempeñar; con lo cual quedará satisfecha en nosotros la aspiración del pueblo liberal, por el que abogamos.

REVISTA DE LA PRENSA

«LA NACION»

No trae editorial. Servicio cablegráfico. En «El Día» un ligero rasgo sobre la muerte del doctor Pólit; y la contestación del señor Ministro de Colombia en

el incidente diplomático que ya conoce el lector. Exterior: noticias de las Repúblicas del Sur. Gacetiila nutrida; y las diversas listas para Concejeros Municipales, lanzadas hasta hoy por colectividades pequeñas.

«La Prensa Nacional»... en que trata de contestarnos. Mejor es no merecello... colega: lo de la «Plebscracia», es una verdad de á fofo; y ya q' usted no nos quiere entender, le diremos en lenguaje llano: la lista de los millonarios, de esos que adojan los cordones de la bolsa es la exhiba Eh?

«EL TELEGRAFO»

«La Verdad». Este es el mote con que encabezaba su famoso editorial nuestro colega; cuyo contenido no ha satisfecho tanto más cuanto que—con diferencia de lenguaje y forma—aduce las mismas razones, los mismos fundamentos que tuvimos al ocuparnos en nuestro artículo del sábado.

Ya se ve que no puede ser de otra manera si tenemos en cuenta que «El Telegrafo» abraja las aspiraciones del genuino liberalismo [no nos cansemos de usar este precioso vocablo] que son las que venimos persiguiendo como voceros de un pueblo libre.

Esta es y debe ser nuestra labor: no importa que porque usemos de un lenguaje franco, determinando, explícito, en nuestros avisos y artículos, nos hagan parecer como enemigos de un Gobierno que «tanta» obligación de sostener y defender á capa y espada.

Lo que ignoran esos «desgraciados» que por lo mismo que no queremos que los gérmenes viciosos tengan cabida en nuestro seno, nos afanamos y trabajamos en el sentido de repelerlos. Y para este objeto debemos aclarar la verdad desnuda, y haciendo la por derecha-izquierda. Y los que proceden así prueban incuestionablemente su amor y decisión por el adelantamiento de su doctrina, de su causa.

Por lo demás, pueden juzgarnos como les parezca, que nosotros exclamemos:

¿Lámenos como quieran

Nada hay con eso;

El ser como nos llaman

Ahí está el queso.

Adelante colega en la labor en preñada si no queremos rodar al abismo de las repugnaciones.

En Colaboración, cámbida á un artículo de puro nervio, basado en verdades inconcusas y cuyo noble objeto es recordar á los mártires del 19 de Octubre de 1833, para que aprendamos su viril patriotismo.

En El Día publica un magnífico y justiciero artículo del señor Facundo Fernández Madrid, con motivo de la muerte del Dr. Pólit; y otro denominado «La Nueva Autoridad».

Cablegramas del Exterior. En «Ecos» un meditado artículo sobre que la escuela de ingeniería no puede inaugurar sus clases. Lo de siempre: no hay que extrañar nada de esto porque así quedan nuestros propósitos cuando son laudables; pero cuando no.....

Noticias diversas: se halla bastante surtida esta sección, en la que descuelga la Circular pasada por el nuevo Gobierno á los Jefes Políticos con motivo de las próximas elecciones.

«Ojalá se practiquen tan bellos manifiestos. Lo veremos».

«EL GRITO DEL PUEBLO»

Tampoco trae editorial. Noticias del cable. Exterior: una correspondencia, cuyo contenido nos ha causado, y debe causar á todo buen cenatorio justa indignación.

El joven César Montalvo, que, á más de pertenecer á la familia de don Juan, era una esperanza para su Patria en mérito de su relativa competencia en varios ramos, á una temprana edad ha cortado el hilo de su existencia. La ha cortado así, como la cortan los seres punzoneros que no pueden sobrevivir en el abatinamiento, en la degradación.

Y el joven Montalvo lo fue: lo ha probado toda su vida, en una correspondencia á sus paisanos—cos grandes caballeros que su no llegan á Europa ya quieren ser millones, marqueses, duques, etc., respaldados en un capital que llevaron de su tierra natal; se convenció de que un mozo de dignidad y de entereza viril no podría sino bajar á la tumba inhumoral, cavando su propia sepultura.

Este es el fin de los que no aprendieron jamás á arrastarse para vivir cómodamente. Y qué responderán esos acusados ecuatorianos parientes, el día en que la

Historia les pida estrecha cuenta de tan criminal indiferencia?

[Ah, oro vil, engendrador de los nobios aristócratas..... Noticias por Telégrafo. Crónica espasa y siempre muy buena.

DE TODAS PARTES

RCOS DIARIOS DEL MUNDO.

—El Gobierno español contestando al ultimatum de Estados Unidos, con una protesta contra las expediciones filibusteras; y comunicando la remoción de Weyler y el propósito de conceder autonomía á la Isla de Cuba.

—Se ha concedido una amnistía general á todos los prisioneros de Cuba y Puerto Rico.

—El ánimo de los brasileros está muy excitado contra los Franceses, con motivo de la invasión de su territorio piden la guerra á grito al Gobierno.

—El Gobierno de Estados Unidos, alega que lleva gastado sumas ingentes en oponerse á las expediciones de los filibusteros cubanos, y que los capataces debían impedir el desembarco con su escuadra.

Hechos diversos.

CALENDARIO

Octubre.—Martes 26, santos Esteban, papa, Luciano y Marciano, vir tiores.

BOMBA DE GUARDIA

Esta noche hará la guardia la compañía Bolívar N.º 10.

NOTICIAS DE TURCO

Estarán en la presente semana las siguientes:

La del «Pueblo», situada en la calle del «Malecón»; y la «Farmacia Laxa», en la intersección de las calles «Chimborazo» y «Colón».

BAÑOS DEL LAGO

Por la tarde..... á las 3

VAPORES FLUVIALES

El «Pampero», para Babahoyo, hoy á las 4 p. m.

MOVIMIENTO DE LA LUNA

Luna nueva..... el día 25

«POR EL PUEBLO»

El Coronel Emilio M. Tejada ha publicado en la capital una hoja con el título que sirve de cabeza á estas líneas.

En ella suelta contra el Jefe en comisión señor Miguel Aristizábal que redacta actualmente «El Trece», por haber este último criticado en términos desoñados el uniforme que vistió el Batallón «Emancipada», el día 9 de Octubre, del cual es Jefe Tejada.

Dice además, defendiendo á su hijo suyo menor de cuatro años contra quien disparó «El Trece», que su hijo es virtuoso y sostenido de su peculia, y si está en el «Esmeraldas» es tan sólo por su afición á la carrera de las armas.

Y termina así:

«Por lo demás, puede el escritor Aristizábal ocuparse en mí como le plazca; el perro muere por el quita el perro rey en la reputación y virtudes de hombres de bien».

Sentimos que entre hombres que rodean al gobierno se suscite esta diferencia.

Cuando haremos Patria.

COMANDANCIA DE ARMAS

El señor Coronel Medardo Alfaro entregará el puesto de Comandante de Armas de esta plaza, esta tarde, al de igual clase José Luis Alfaro, nombrado por el Gobierno.

Se nos dice que el primero en breve para Centro América, y fijará allí su residencia.

Los buenos liberales emigran y...

«MIGROS DEL TRABAJO»

Hoy dará su séptima conferencia esta Sociedad, que será sostenida por los señores Falquez, Estrada y Collazov.

SESION MUNICIPAL

Por aglomeración de material se nos queda en galera el acta de la sesión Municipal.

Y esta falta que viene aconteciendo con frecuencia será subsanada con el aumento del formato de nuestra hoja, que será próximamente.

DISCURSO

En un folleto en 4º constante de cuatro fojas, hemos recibido de la Capital el discurso de apertura pronunciado por el doctor José Julián Andrade, profesor de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad Central, con motivo de la inauguración del curso escolar de 1897 á 1898.

Es un trozo filológico. Lleno de conceptos elevados, en el amor al estudio la educación moral y el cultivo de la inteligencia, finca el porvenir de la juventud en sus relaciones político-sociales; juventud, que sin honradez y hombría de bien sustentados en el Colegio, desesperarían el mañana de la Patria.

«POR LA AMERICA»

Es el título de otra hoja suelta que ha circulado en Babahoyo, contraída á condenar el indiferentismo de los pueblos sud-americanos, acerca de la lucha que sostiene ese puñado de héroes en Cuba, por obtener su independencia.

Está suscrita por el señor Carlos Rodríguez Rivera, quien se basa en la doctrina de Montevapores DE C. S. A. V.

«El Palena» en viaje de Panamá á las costas del Sur anclado en nuestro puerto.

Sus pasajeros son: De Panamá: William Morgan, Martín Avilés, José Molina Pastor, J. R. Etevenson. Ocho en cubierta.

En tránsito para Payta: A. Y. Snelair; para el Callao: Sor Lawdie, Hermanas María Josefina, Honorina y Mercedes; para Valparaíso: Etienne Nouelle y Alberto Nouelle. Nueve en cubierta.

COLEGIO BOLIVAR.

Este establecimiento de instrucción, empezará sus tareas del segundo año escolar el primero de Octubre. La matrícula está abierta desde el 20 de Septiembre y se cerrará el 15 de Octubre.

Para ser matriculado un alumno necesita saber leer y escribir, las cuatro operaciones de Aritmética, tener nociones de Castellano y Geografía y no adolecer de enfermedad contagiosa.

Todo alumno interno debe venir provisto de los siguientes enseres: dos platos, pocillo con su respectivo plato, va'so, cubierto, jarra, alfajaina, puntalón de baño, toalla, etc.

Los alumnos internos para el efecto de la pensión alimenticia deben entenderse con la señora contratista.

La clase de Religión continúa bajo la dirección del Profesor, Presbítero Doctor Nicolás M. Granda, Cura y Vicario de la Parroquia.

El Establecimiento da alojamiento y enseñanza gratuita, y garantiza sólido aprendizaje y la más estricta moralidad y disciplina.

El Rector.

Rosendo Mora R.

El Secretario.

Ricardo Gómez D.

De «El Carcchi».

De tan simpático colegio creemos que no saldrán más que buenos frailes pero jamás ciudadanos átiles.

CONCEJERO para los años de 1898 y 1899. Sr. EDUARDO GAME Sr. Gnr. JUAN F. MORALES Sr. Dr. José M. Carbo A. «Francisco Icaza B. «Rafael M Bermeo «Juan H. Esteves

de para incitar el sentimiento americano a tomar parte activa en tan trascendental asunto, del que depende la suerte de la Antilla.

BIEN, MUY BIEN.

Sabemos que el General Morales ha sacado del colegio recluso por los de la capa negra a dos niños hijos suyos que tenía estudiando... no sabemos qué.

El hecho es que, como tiene que suceder de grado o de fuerza, tratándose del eclesiasticismo clerical, lo aprovechado por estos niños, antes de pisar tan oscuro plantel, ha ido en retroceso día a día; y hoy, al alejarnos de los miasmás de ese recinto, su padre tiene que emprender nuevamente en una tarea ganada de antemano.

Esto, quizá, podrá llevar al convencimiento de los partidarios de enseñanzas retrógradas de que, bajo un sistema tal, el progreso adquirido por sus hijos será, más tarde, el que motivó la legislación criminal; desde luego que la sotana, por dogma, no puede enseñar otra cosa que las impurezas del vicio en todas sus manifestaciones.

La República necesita de ciudadanos que sepan practicar el Bien; y si queremos formar buenos hijos, útiles a la sociedad y a la Patria, alejémoslos de esos centros nauseabundos, en donde el corazón del niño se pervierte dentro de la negra atmósfera teológica. Encaminemos sus pasos por el sendero de la virtud, haciéndonos aprovechar, desde su niñez, de la enseñanza libre-laica-científica, en cuya fuente ilustradora robustecerán su joven cerebro en ideas esencialmente benéficas.

Así, ya podemos reservarnos un día de gloria, viendo con satisfacción a nuestros hijos luchar como titanes en defensa del Derecho, de la Libertad y de la Justicia.

Felicítamos al General Morales por tan acertada medida, que bien alto habla de su práctico liberalismo; y exhibimos el hecho a la luz meridiana para que sirva de ejemplo a todos los padres que velen por el porvenir honrado de sus hijos. Bien, muy bien.

SEPARACION.

La que solicita el Comandante J. Isidro del Campo de la Secretaría de la Comandancia de Armas, le ha sido concedida agradeciéndole los servicios prestados.

Este Jefe emprenderá viaje a Valparaiso el próximo lunes, si donde vá con el carácter de Cónsul del Ecuador.

PRODUCCION MUSICAL. De la Capital de la República

nos ha enviado el señor Enrique Córdova A., un pasillo, fruto de su ingenio, titulado «Primeras Quejas».

El señor aparicio Córdova, también nos obsequia otra pieza de música: «Grata Sorpresa», polka.

Damos nuestra voz de aliento a los autores, acusándoles, a la vez, el correspondiente recibo sus obsequios.

EXPLICACION

Habiendo sido llamado nuestro Director por el señor Intendente de Policía Hidalgo, etc último manifestó que el llamado al Mayor Martínez obedeció no sólo a que prestara una declaración, como lo aseguramos en nuestra edición del sábado, sino también, a guardar prisión en el local de Policía, por ser autor del delito de rapto; y esto después de haberlo solicitado oficialmente a la autoridad militar.

Sin comentarios dejamos constancia.

Inserciones.

INFORME.

Debo decir al I. Concejo que además de las quejas por cobrar algunas cuantas de poses montas, por alumbrado, agua de calles, terrenos municipales y pago potable, ora correspondientes a propiedades incendiadas algunos de cuyos dueños se ausentaron de esta ciudad, ora correspondientes a arrendatarios de terrenos que no se han encontrado aún, ora relativos a guías de agua potable mandados cortar por deudas, o pertenecientes al mes de Setiembre último por omisión de la zona incendiada en Octubre cuyas personas obligadas al pago se han ausentado, por lo que no se les ha podido cobrar; pero que los ingresos que han por estos cargos, entrarán en cuenta del presente año, como lo permite la ley de Hacienda.

Para obtener el resultado satisfactorio que dejó demostrado, he tenido que proceder con energía, con algunas personas, lo que quizá me haya ocasionado algunas enemistades personales; pero que al deber cumplido me queda la satisfacción de recibir la aprobación de la gente sensata de mayor significación del país.

El cumplimiento del deber y guarda de su propia responsabilidad exigen vencer dificultades; y con mayor razón en el desempeño de funciones públicas, sobre todo ejerciendo el cargo de por sí enojoso de Tesorero Municipal, con lo que me ha honrado el I. Concejo por dos ocasiones, sin que haya mediado la más pequeña insinuación de mi parte ni de otra alguna, directa o indirectamente.

Al discurrir tal hora ha sido mi opinión, probarle al pueblo que sus ciudades han sido administradas con probidad y celo, correspondiendo al grado de confianza con que, sin merecerlo se ha favorecido.

No terminará sin dejar constancia de que afortunadamente, he contado con un cuadro de empleados competentes y pudorosos que se han mantenido a la altura de su deber.

Dejo, pues, sometidos a la ilustrada consideración del Concejo el presente informe y el balance adjunto, esperando que merecerán su aprobación.

EL TESORERO MUNICIPAL

Miguel G. Hurtado

bilidad de Julio a quien juraba no conocer; pues en realidad no había tenido más cómplice que un desconocido, un Henri Dapommerit cuya residencia ignoraba.

De modo que el Barón, después de conferenciar con las autoridades, a las cuales su título, riqueza e influjo le abrían fácil acceso, se volvió tranquilamente a su casa, y dijo a su hija: —Nada de nuevo: el monarca sigue bien.

—No tiene novedad. ¿No corre ningún peligro? ¿Está incomunicado? ¿Está en algún tiempo preso?

—Todas estas preguntas salieron de borboteo, como si formaran una sola, y el Barón para contestarlas todas dijo: —Mañana lo he de ver en la Cabana.

—¿Entonces no está incomunicado? —Puede verlo quien lo desee. —¿Dese, si quisiera llevarnos...? —No.

—¿Dese si dijo de tres modos a la vez, por la palabra, con la boca y con los dedos? —Sí bastante para que yo... Estaba comprendiendo que lo que

Varietades.

ESPAÑA

SU PASADO Y SU PRESENTE. POR LA SEÑORA BLANCA MILLER. (Traducido del inglés)

Hubo un tiempo en que España era el jefe de las naciones civilizadas de la tierra. Cuando el maravilloso descubrimiento de Colón llenó de admiración al mundo, la marina de España, tanto de guerra como de comercio, alcanzó una supremacía en número y en poder superior a toda otra Nación. Además de su extraordinaria extensión territorial y de su vasto comercio, su riqueza de metales preciosos no tuvo precedente en la historia. Por un extraño capricho de la suerte, su territorio aún en Europa excedía también a todas las otras naciones; y durante el reinado de Carlos V, España no tenía rival en el globo. Su porvenir parecía eliminado en el presente y en el futuro, y también definida era su superioridad, que por un general consentimiento, fué considerada como el primer poder de la cristiandad.

También, a no ser por su propia fealdad, nada habría podido despojarla de aquella supremacía y dignidad, a un más abajo del tercer rango de las naciones cristianas.

Durante la Edad Media, la iglesia romana era un poder incontrastable e inquebrantable. Trataba a todas las naciones de la tierra como manequés y juguetes, no solamente por su superstición e ignorancia, sino también por su pobreza y debilidad, que las hacía incapaces de desochar aquel poder universal.

Entre el siglo V y el XV sus inmensos privilegios eran insuperables. Desde su tiempo las cruzadas hasta la época de la reforma, aquella iglesia era una poderosa y terrible pesadilla, a la cual todos los poderes políticos se inclinaban humildemente. No sólo dictaba los términos y condiciones de la paz, siendo ella el árbitro universal, sino también procuraba usurpar y dominar los movimientos de los cuerpos escolares; y cuando apareció el gran cometa del año de 1456, que puso al mundo en la mayor consternación y alarma, el Papa en su bula oficial prohibió a aquel meteorito atreverse a destruir la tierra y aligir a la humanidad con la peste y el hambre.

Durante toda la edad media, los cardenales y obispos de aquella iglesia formaban parte de los ministerios y parlamentos de los diferentes gobiernos europeos, y no sólo hacían todas sus leyes sino que también las ejecutaban disimuladamente. Las leyes que obedecían y se sometían a ellas eran las personas, como aquellas de los burges, destituidos para adorno en vez de tener una práctica utilidad en los intereses de las naciones.

Inglaterra fué el primer poder europeo que se reveló contra la tiranía universal de la iglesia. Enrique VIII, por consejo y aprobación de la iglesia se había casado con la viuda de su hermano Arturo, la princesa española Catalina, según el Papa se negó a dispensar de un vínculo matrimonial ya existente, se declaró arbitrariamente por el poder papal sobre todos los reyes europeos. El Papa prohibió el divorcio de Enrique, quien, indignado por esta prohibición, se separó de la iglesia e independizó a la Gran Bretaña del dominio papal, confiscando todos los bienes eclesiásticos, que constaba en casi la tercera parte de la isla, las cuales él, convirtió en dinero para llenar el tesoro de la Corona.

Después de esto, Enrique se casó y se divorció a su voluntad. Este rompimiento de Inglaterra con el Papa, según parece, es la época en que principia la elevación

de Julio a quien juraba no conocer; pues en realidad no había tenido más cómplice que un desconocido, un Henri Dapommerit cuya residencia ignoraba.

De modo que el Barón, después de conferenciar con las autoridades, a las cuales su título, riqueza e influjo le abrían fácil acceso, se volvió tranquilamente a su casa, y dijo a su hija: —Nada de nuevo: el monarca sigue bien.

—No tiene novedad. ¿No corre ningún peligro? ¿Está incomunicado? ¿Está en algún tiempo preso?

—Todas estas preguntas salieron de borboteo, como si formaran una sola, y el Barón para contestarlas todas dijo: —Mañana lo he de ver en la Cabana.

—¿Entonces no está incomunicado? —Puede verlo quien lo desee. —¿Dese, si quisiera llevarnos...? —No.

—¿Dese si dijo de tres modos a la vez, por la palabra, con la boca y con los dedos? —Sí bastante para que yo... Estaba comprendiendo que lo que

dón y el esplendor de la corona inglesa; mientras que, España, al contrario, en menos de un siglo después de este acontecimiento entró en aquella decadencia que le ha conducido a ocupar un cuarto lugar en el rango de los poderes europeos. En su transición retrógrada parece haber estado bajo un enajenamiento o embriaguez que ha paralizado su genio. No trae a la memoria la anécdota de un mendigo borracho, que al interrogado por una señora, si no tenía vergüenza mendigar, respondió: «Es verdad señora pero ahora usted me encuentra lleno de vino, cuando estoy en mi sano juicio soy un ladrón».

Si siguiendo la carrera desastrosa de la católica España, parece que el brazo de la Providencia se ha levantado contra la Nación que está adherida más tenaz y devotamente a la iglesia, y se ha extendido para proteger y guardar a España del enemigo más detestado que España tuvo en los tiempos modernos. Así, en 1588, cuando España organizó la célebre armada, la más formidable que hasta entonces había cubierto el mar, para atacar a los ingleses, que esperaban su llegada como la señal de su destrucción política, una tempestad la destruyó y se parió sobre la superficie del océano.

Tan grande era entonces el poder de la España, que un paroxismo de terror se apoderó de Inglaterra, y se levantó una guardia especial de 5,000 hombres para la inmediata protección de su soberana. La Gran Bretaña habría podido caer a la condición de una provincia española, a no ser por los furiosos vientos que la Providencia mandó para mantener su existencia y salvarla de la destrucción. Aún después de la primera tempestad se había calmado y cuando la armada llegó a la costa de Inglaterra, otro huracán se levantó y más de sus buques se hundieron en el mar y obligó a la grande armada, ya destruida y desmoralizada, regresar a España abatida y humillada.

Cuando por medio de Colón la España llegó a adquirir las más ricas minas de oro y plata que hasta entonces no habían sido conocidas, y apareció ante las naciones admiradas como una novia imperial resplandeciente de alhajas, recibió los más sinceros tributos de homenaje del mundo civilizado. Su poder tanto marino como militar parecía correspondiente a su esplendor, y sus rentas eran mayores que las de los demás poderes del mundo; pero, cual un joven impetuoso y prodigo, ella se dedicó locamente a la disipación de su riqueza; y habiendo entregado más de la mitad a la iglesia, malgastó el resto en su imprudente administración colonial. Ella permitió, sin resistencia, que la iglesia entregase la mitad de Sud América a los portugueses, y que con el insaciable apetito de un voraz devorador el resto. Mientras que con esta política agotaba la metrópoli su vitalidad, extinguía al mismo tiempo el afecto patriótico de todas sus colonias americanas; porque aquello que se pagaba a la iglesia era mucho mayor que lo que se daba al gobierno. Creyendo que la iglesia no tenía niens mundanas no hizo algo para contener su rapacidad, y le permitió oprimir a las colonias, a tal punto que estas perdieron su adhesión a España. Principiando en 1565, las olas de repetidas revoluciones arrastraron todas las colonias hispano-americanas, y en 1820 los separaron por completo de su bandera nacional. Sólo Cuba y Puerto Rico sobrevivieron; y aún éstas, como las demás, después de varias luchas consecutivas, parecen ahora reclusas a seguir a sus predecesores y borrar del Nuevo Mundo la bandera española.

En Cuba parece que ya la rentas eran a inscribirse sobre su bandera las palabras: *Salva España de todo el hemisferio occidental*. Mientras que el dominio español en América ha ido desapareciendo

comida, y recibía sus órdenes el viejo Lapardence, quien vivía la efervescencia que reinaba en la ciudad, aplaudía aquellos reclamos salvadores.

Cuando Enrique entró, ni aun reparó en el buen viaje que dormitaba sentado en un banco, allí en un rincón. Julio, ya prevenido contra él, lo recibe con marcada displacencia, y con trabajo responde al saludo un tanto ceremonioso de su visitante.

Sin embargo, el visitante parece venir animado de más sanas intenciones, y tanto era así, que empezó por echarse un severo discurso y austero repaño.

Aquella prisión, dijo, habla de dilatarse indefinidamente, y acarrearle a él y a otros grandísimos perjuicios.

—¿Por qué no la había evitado cuando pudo hacerlo?

—No tenía en su poder papeles y documentos que probaban la necesidad de la presencia en Haití, y por lo tanto su pronta ausencia de la Isla?

—¿Quién hubiera sospechado de quien estaba sólo de paso?

—Afortunadamente, aun era tiempo.

poco a poco, la iglesia ha conseguido mantener sus intereses y arrastrar más y más aún sin la cooperación del gobierno español. Esto ha sucedido ahora y al mismo tiempo que se mantiene en amigable y estrecha unión con los diferentes gobernos tiene la suficiente astucia para conservar esta armonía y difundir entre las naciones los supuestos beneficios de su religión.

Respectando la deferencia que los Estados Unidos deben guardar a España, cuando ésta sufre las pruebas de la rebelión cubana, es imposible recordar sin embargo que, durante nuestra propia rebelión, la Europa fué el primer poder europeo que reconoció la independencia de la confederación de los Estados del Sur; y con su declaración anunció al mundo entero que el gobierno de los Estados Unidos había dejado de existir. España estuvo entonces tan ligera en reconocer la independencia de los Estados Confederados del Sur, que ahora casi nos provoca a pagarle en las mismas monedas, reconociendo la independencia de Cuba. Sólo la magnanimidad puede retener de hacerlo al gobierno Norte-americano. La política de las naciones, sin embargo, las obliga a guardarse mutuamente calma y consideración en sus respectivas épocas de turbación y alarma.

En su presente condición de bancarrota y con su agotado alistamiento de reclusos es difícil comprender lo que el gobierno de los Estados Unidos tiene que temer de las amenazas de la hostilidad de España. Ella no es formidable ni por mar ni por tierra. Es verdad que exige algún respeto por su escuadra voraz, pero ciertamente tiene menos razón de enorgullirse por su infantería volante, la que en vez de atacar, huye con frecuencia de los audaces rebeldes, quienes han ofrecido una recompensa de cinco mil dólares por la cabeza de Weyler, el héroe general español.

Cuando la última escena del drama político representado por España en América haya concluido con la independencia de Cuba, la España se reducirá a sus vastos recursos naturales en su interior por cuyo desarrollo y cuidado puede todavía durante mucho tiempo permanecer en el mapa de Europa como un poder invencible entre sus vecinos políticos.

PANADERIA NACIONAL DE JOSE NICANOR VERA.

Hace saber a su numerosa clientela que habiendo concurrido al Banco en demanda de cambios de moneda fraccionaria de cinco y diez centavos, para facilitar el expendio, ha recibido por respuesta que no la haya.

Suplícales, pues, que se cuiden de llevar las monedas sueltas indicados, cuando vayan a comprar; pues de otra manera difícilmente podrá atenderlos con el esmero de antes.

Guayaquil, octubre 25 de 1897

Agencia Militar

Con larga práctica, de más de 30 años, ofrece el suscrito sus servicios en todo lo concerniente a este ramo.

Provisionalmente recibe órdenes en esta imprenta.

Guayaquil, Octubre 25 de 1897.

Javier A. Borja.

Nota.—Se garantiza el inmediato despacho de los asuntos que se me encarguen.

Enrique pudo hacer valer esos documentos, y salvar a su amigo de precepciones por por injurias menos carosas. Había que temer, decía, las declaraciones que hiciera el Emisario por salvarse y que, por inverosímiles que fueran, se utilizarían tratándose de un nonpariatas.

—Y bien sé, añadió, que esos papeles de nada sirven en la realidad: esos tesoros que revelan, ya no existen: ni aun el Emisario, si es posible extraerlos.

—Pero yo tengo amistad con la empuñadura del país; los intereses que representan, cuantos ficticios, servirán para probar la necesidad de la ausencia. Si quiere usted confirmármelos...

—Imposible,—dijo secamente Julio.

—Eshorbuena... ya he desconanzado,—dijo Manazo, leyendo una sonriente de dolor.—Pero puede caer sobre otros. El Emisario ha hecho revelaciones tan falsas como comprometedoras: el valor y la indiferencia non temeridad imponderable si perjudican a un tercero; ¡Tiembra por

39 Folleto El Emisario NOVELA CUBANA POR D. FRANCISCO CALCAGNO EN LA CABANA

hizo una denuncia anónima; más visitada su habitación, nada resultó cierto; y se supo que pudiera tener algún enemigo oculto e interesado en su desaparición. En efecto, ya sabemos que el día de la captura del Emisario, documentos comprometedores habían sido colocados en su escritorio, pero antes que la policía, Ernesto, obedeciendo a un mandato de Enrique, se presentó en su casa, cogió dichos papeles y a presencia del sorprendido Lagrune, los echó al fuego. Constaba además que el mismo Alasán y Peña había declarado la inocencia

TALLER DE

SASTRERIA



TEODOSIO URREA

Este acreditado establecimiento cuenta con los más finos materiales para hacer toda clase de trabajos de Sastrería, como ternos, levitas, chaquetones, fracs etc., etc., a la última moda; posee variedad de casimires, paños cheviots, etc., espesa de gustar al más exigente capricho.

Ofrece entregar en el menor tiempo posible cualquier obra que se encomiende a este taller, por constar con buenas operarios.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Hojalatería y Lamparería

ELEODORO P. LEON  
Calle de "Villamil" No. 44

Estando completamente reinstalado, ofrezco como siempre a mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomiendan en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidrios planos para cuadros; librados y de colores para Mamparas, Belgas superior calidad.

Medidas desde 12x16 a 40x44 por cajas de 100 pds \$ 16.00

Precios de cada uno cortados en el establecimiento:

Pulgada Inglesa	S.	Pulgada Inglesa	S.
12 por 16	30	28 por 32	2.60
14 18	40	30 34	3.20
16 20	60	32 36	3.80
18 22	80	34 38	4
20 24	1.10	36 40	5
22 26	1.40	38 42	5.50
24 28	1.80	40 44	6
26 30	2.20		

Especialidad en Faroles avisos, id. para alumbrado público, id. para Plazas y Parques, id. para tenalles de cacaño Cañerías, Lavaderos y embudos para aguas lluvias.

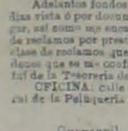
Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos. En el ramo de Lamparería se encontrará como antes un surtido completo de lámparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

NOTA.—Se necesita constantemente operarios y se pagan buenos salarios; las manufacturas de la tienda no se venden por la calle.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Oficina de Cobros.

CASILLA N° 357.—TELEFONO N° 260.



El infrascripto ofrece al público en servicios, para encargarse de toda clase de cobros ya sea de Letras de Banco, Comercio, Tesorería, Planillas, Cédulas, Intereses de Arrendamientos, Bonos, Cupones, Reclamos de Tesorería, Reclamos por arrendamientos de casas ó botijas.

Adelantos fondos con mérito de descuento, por Letras del Comercio aceptadas a tres días vista ó por documentos del Gobierno, por créditos reconocidos y mandados pagados, así como por préstamos rotatorios ó forzados, contribuciones de guerra y toda clase de reclamos que haya contra el Fisco. Cuento para dar cumplimiento a las órdenes que se me confieren, con la práctica de 11 años de servicio, como Contador que fui de la Tesorería de Hacienda del Guayas.

OFICINA: Calle de Laque, casa propiedad del señor Eari Juan Laque, antiguo local de la Peluquería del Guayas que fue del señor Jose Guillamet.

Z. Guillermo Balda.

Guayaquil, Ete. 22 de 1897.

Pedro Gamez & Ca.

Calle de Clemente Ballén números 13 y 15.

NEUVO SURTIDO PARA EL 9 DE OCTUBRE

Casimires y Corbatas, Camisas, cuellos, y paños, Medias y calcetines, Pañuelos y camisetas, Perfumería fina un variadísimo surtido de artículos de lujo y fantasía al alcance de todos.

Alfombras y papeles a su gusto de lo necesario en la calle de Clemente Ballén 13 y 15.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY  
CELEBRER MEDIO INGLES

CURA INFALIBLE  
Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA, PERRAMES SEMINALES y toda clase de enfermedades producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud, la infirmitad de la vejez. Este específico curará cuando haya fallado todos los demás remedios. El es un medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA URINARIO, IMPOTENCIA parcial ó total, POSTRACION PERVI SA, CONSUMACION, ESPERMATORREA ó DEPRIMACION SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO como falta de VIRILIDAD y enfermedades de los ORGANOS GENITALES.

Es un específico infalible en todos los casos

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros Comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus Proprietarios  
HARVEY Y CIA.  
EAST 32 DE STREET NURK, E. U. A.

Gran taller de Sastrería  
MIGUEL ALBUQUERQUE  
Calle de Pedro Carbo entre Baena y Oatón  
Expéndido surtido de casimires, diagonales, piqué, cheviot etc. etc. recibidos especialmente por los últimos vapores.

Se garantizan los trabajos Miguel Albuquerque

"EL DEFENSOR DEL PUEBLO"

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO  
Calle de Pedro Carbo N° 109.

Subscripciones:

Por 1 semestre . . . . .	\$ 5.00
" 1 mes . . . . .	" 1.00
Número suelto . . . . .	" 05
Id. atrasado hasta 30 días . . . . .	" 10

Remisiones:

1 columna . . . . .	" 12
" 1/2 . . . . .	" 6
" 1/4 . . . . .	" 3

Según el espacio que ocupen. Precios convencionales. Los anuncios se publicarán hasta recibir orden de suspenderlos. Todo lo articulo que trate de los intereses generales del pueblo ó del comercio, se publicará gratis. Los originales no se devuelven. Esta imprenta hace toda clase de trabajos tipográficos, a satisfacción de los que la ocupen, ofreciendo siempre el mejor número, aso y puntualidad.

EN EL ALMACEN N.º 168

DE Miguel G. Hurtado

Hay constantemente: juegos completos de muebles de Viena, ricamente tallados.

- Espejos para salones.
- Alfombra para piso.
- Columnas para floreros.
- Floreros, laboratorios, candelabros
- Ptillenas, Misteleros y juegos de Posas de cristal.
- Catres de metal y de hierro para matrimonio.
- Catres de hierro de una plaza.
- Cornizas y ganchos doados.
- Mecitas y jaulas doradas.
- Arañas de cristal para g s
- Roperos de bju

PARA MILITARES Y BOMBEROS

- Paño blanco, grana y azul.
- Botones dorados finos con las armas de la República y con granada.
- Botones dorados con letero para bomberos.
- Galón de oro y de plata de varios anchos.
- Trencilla y cordón dorada.
- Franela punzó y blanca.

Continuamente se renovan los articulos de este acreditado Almacen  
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

José Guillamet

En este establecimiento  
"LA JUVENTUD DEL GUAYAS"

en la calle de "Pichincha" No. 111-113, próximamente exhibirá el gran surtido de artículos de novedad, que acaba de recibir.

CASA FUNDADA EN 1876.  
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

DANIEL EGAS

Pintor y dorador  
Tiene la honra de ofrecer sus servicios al respetable é ilustrado público de esta ciudad.  
Hace toda clase de trabajos modernos de lecciones de dibujo, a domicilio y á precios módicos.  
Especialista dorador en marcos para retratos, al óleo y para cualquier otro objeto.  
Su larga práctica y su antigua y numerosa clientela son su mejor recomendación.  
Oficina: calle de Laque, 203 A. entre Bopaca y «Chanduy».

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA.

—DE TIMOTEO SUESCUM

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1878  
Esta acreditada Agencia establecida en la calle de la Municipalidad N° 244 acaba de recibir por el último vapor un nuevo y selecto surtido de artículos funerarios, como corgaderas niqueladas, chapetas, placas, letras, franjas y más útiles necesarios para este ramo. Esta Agencia proporciona todo lo concerniente a una mortuoria, como elegantes cajas, pedestales paño candeleros, ceras, fajas, carroza, carros ó cochinos arreglos de Iglesia, como tumbas para adultos ó párvulos &c. Sin engaño ni bombo ofrezco al público cajas mortuorias desde el precio de \$1. 60 para adelante. Esta Agencia también proporciona lápidas, marcos para bordes, coronas fúnebres; y se encarga de efectuar exhumaciones y viáticos corriendo con todos los trámites necesarios.  
Servicio esmerado á toda hora del día y de la noche, precios sumamente reducidos y al alcance de todas las fortunas. Se vende toda clase de útiles de mortuoria.  
No olvidarse: calle de la Municipalidad N° 244 Domicilio calle de Aguirre N° 184.  
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

JUAN A. SALCEDO B

Relojero Mecánico  
Graduado en la escuela Holográfica de Lancaster Pa. EE. U. próximamente abrirá su establecimiento.  
Guayaquil, Sbre 14 de 1897.

Dr. M. H. Alcivar  
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias.  
Consultas todos los días de 14 de la tarde.  
Se encarga también de hacer toda clase de investigaciones bacteriológicas y análisis medicinales de sangre, jugo gástrico, orina etc.  
Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la «Caridad» entre las calles de «Sucre» y «Colón».